

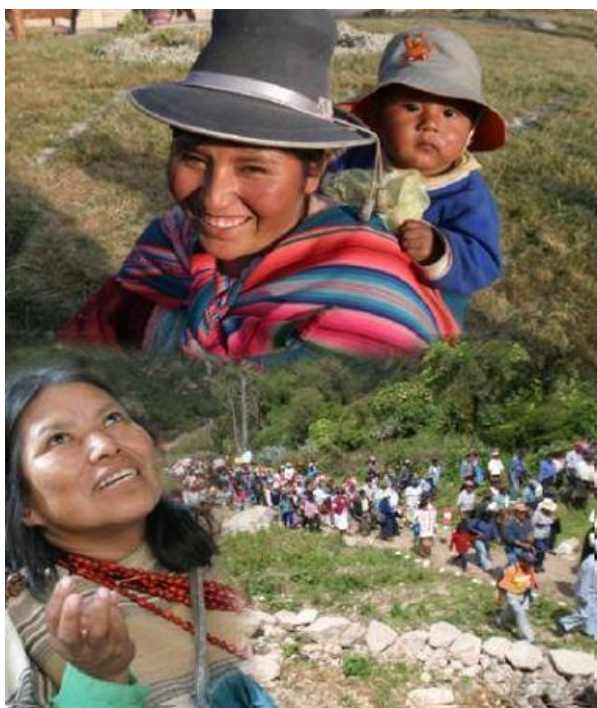


Gobierno Regional de Ica



NOTA DE PRENSA N° 306-2015-GORE-ICA/ORIAD

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SALUDA A LAS FAMILIAS DESPLAZADAS POR SU DÍA



En el marco de la Ordenanza Regional N° 0009-2014-GORE-ICA, que establece el 3° domingo de Agosto de cada año como el “Día del Desplazado en la Región Ica” e institucionalizándose la “Feria Regional Interandina de la Familia Desplazada”; el Gobierno Regional de Ica que preside el Ing. Fernando Cillóniz Benavides, saluda cordialmente en reconocimiento a todas las familias desplazadas que se refugiaron en nuestra región Ica, por su accionar como ejemplo de perseverancia, de amor a la vida y de construcción de una cultura de paz.

Asimismo, se invita a la Feria Interandina que se desarrollará los días 26 y 27 de Setiembre en la plazuela Bolognesi, donde se podrá degustar de la gastronomía, conocer la cultura y la cordialidad de las familias desplazadas que habitan en nuestra región.

Cabe recordar que, la violencia terrorista en el Perú fue la principal causa para el desplazamiento de miles de ciudadanos que abandonaron sus hogares, familias, actividades productivas y comunidades, con el único objetivo de salvaguardar sus vidas. Este desplazamiento, afectó a la población más pobre y vulnerable del país, quienes a la fecha presentan graves secuelas económicas, sociales, culturales y psicológicas. Por ello, la Ley N° 28223, Ley sobre los desplazamientos internos, define los derechos y garantías pertinentes para la protección de las personas quienes prácticamente efectuaron el desplazamiento forzado.

Ica, 14 de Agosto de 2015

**OFICINA REGIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL
JUNTOS HAREMOS DE NUESTRA REGIÓN, LA MEJOR DEL PAÍS**

Cutervo N° 920

C.T. 23-8575 / 238481 / 219133

Fax: 22-8200

VISITA: www.regionica.gob.pe



regionica_oficial@hotmail.com